

CONSTANCIA DE CIERRE DE LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN

En Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), el suscrito Presidente de la Asamblea Departamental del Putumayo deja constancia de que el día viernes dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se dio por cerrada la etapa de inscripción de aspirantes y recepción de documentación, dentro del proceso de Convocatoria Pública para Selección y Elección del Cargo de SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2027, mediante Resolución No. 98 del 9 de octubre de 2026.

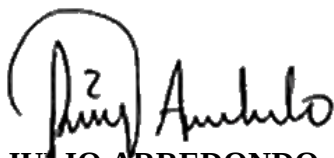
Una vez vencido el término establecido para la recepción de inscripciones, se hace constar que durante el período dispuesto para tal efecto se recibió **una (1) hoja de vida** de un aspirante al cargo, junto con la documentación aportada para su inscripción en el correo asesorjuridicoasamblea@gmail.com.

En consecuencia, se declara cerrada la etapa de inscripción y se deja constancia del número de hojas de vida recibidas, para que se continúe con las etapas subsiguientes del proceso, de conformidad con la convocatoria y las disposiciones aplicables.

NOMBRE	No. CEDULA DE CIUDADANIA	Correo
Claudya Jhasmin Córdoba Cañas	1.124.853.438	claujhas24@gmail.com

La presente constancia se expide para los fines administrativos y legales pertinentes, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



JORGE JULIO ARREDONDO ARDILA

Presidente

Asamblea Departamental del Putumayo

Proyectó: JADE Asesor jurídico Asamblea 